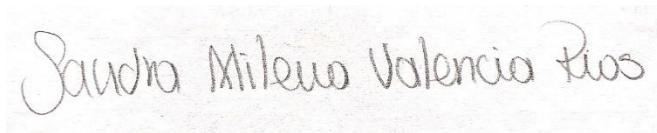


2022-044

CONSTANCIA: Manizales, Octubre 5 de 2022. La dejo en el sentido que en acta que antecede, se suspendió audiencia programada el pasado 27 de septiembre, debido a problemas de conectividad de los testigos que se encuentran pendientes por rendir su versión.

Pasa para resolver.



SANDRA MILENA VALENCIA RÍOS

Secretaria

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1702

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, cinco de octubre de dos mil veintidós.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, en el proceso de **PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD**, promovido por **LADY JOHANA LEGUIZAMÓN VICTORIA**, a través de apoderado judicial, contra **JHON ANDERSON GRISALES GARCÍA**, se dispone señalar nuevamente fecha y hora para continuar con la audiencia.

Para tal efecto, se fija el día dos (2) de diciembre a las 8 y 30 de la mañana.

Se requiere a las partes para que el día de la audiencia, dispongan de los canales digitales pertinentes, para su realización de forma virtual.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

2022-044

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6d88f31651cf942a0b5e9b6b94ca9da0e373b0c892778af4cc36e57e76f9003**
Documento generado en 05/10/2022 01:59:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>